

MEMORANDO

Código Depend.: 2310200
Para: CAMILO ANDRES PEÑA CARBONELL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
De: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Asunto: SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO 107-2020 ORDEN DE COMPRA NO.51994

No. de radicación	Trámite
N/A	

Cordial saludo ingeniero Camilo,

De manera atenta, me permito remitir la Factura No. EFO109, correspondiente al pago del contrato No. 107-202 Orden de Compra 51994 cuyo objeto es: "Adquirir el servicio de correo electrónico y hosting para la Secretaría Jurídica Distrital".

Se adjuntan los correspondientes documentos que soportan la factura No. EFO109.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 11

Proyectó: SONIA YANETH AREVALO BONILLA
Revisó: FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO-
Aprobó: FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO

INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR (CONTRATOS)

1. DATOS GENERALES									
CONTRATO No.	107 -2020 OC 51994				FECHA CONTRATO:		14/07/2020		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO				Nº CEDULA:		79468174		
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES								
NOMBRE (Contratista/Empresa):	EFORCERS S.A.				CEDULA/NIT:		830077380		
OBJETO:	Adquirir el servicio de correo electrónico y hosting para la Secretaría Jurídica Distrital.								
VALOR INICIAL:	\$				120.304.566				
VALOR ADICIÓN (Si Aplica):	\$				-				
VALOR TOTAL:	\$				120.304.566				
PLAZO:	12,0	MESES		DIAS					
PRORROGA (Si Aplica):	PRORR.	SI		NO		ADICIÓN	SI		NO
SUSPENSIONES (Fecha Inicial-Final):	00/00/0000	a	00/00/0000	00/00/0000	a	00/00/0000			
FECHA DE ACTA DE INICIO:	28/07/2020								
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:	27/07/2021								
FECHA INFORME	19/08/2020								
PERIODO INFORME	28/07/2020 a 27/07/2021								
% AVANCE CONTRATO	100,0% Avance físico acumulado del contrato								

RP	Rubro Presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Centro de Costos
137	3-1-2-02-02-03-0004-004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	Funcionamiento	Gestión de TIC's

*EL RP lo encuentran en la plataforma transaccional SECOP y el rubro Presupuestal se registra en la minuta del contrato "Apropiación Presupuestal.

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

TIPO DE INFORME:

PERSONA NATURAL

☐

PERSONA JURIDICA

☒

¿Deshabilitar control de pagos?

☒

MENSUAL

PARCIAL

FINAL

Proceso al que pertenece (marcar con una x) se puede marcar mas de uno si se requiere:

Atención al Ciudadano
Planeación y mejora continua
Gestión de la Comunicaciones
Gestión de TIC's
Gestión Documental
Evaluación independiente

☒

Gestión del Talento Humano
Gestión Jurídica Distrital
Gestión Disciplinaria Distrital
Gestión IVC - ESAL
Gestión Normativa Conceptual
Control Interno Disciplinario

☐

Gestión Judicial, Extrajudicial
Notificaciones
Gestión financiera
Gestión Administrativa
Gestión Contractual

☐

* Si aplica

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 120.304.566,00				
	RELACIÓN DE PAGO(S)				
RELACION DE VALOR(ES) O FACTURA(S) A COBRAR EN EL PERIODO	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3	VALOR 4	VALOR 5
	VALOR 6	VALOR 7	\$ 120.304.566	VALOR 9	VALOR 10
	VALOR 11	VALOR 12	TOTAL	\$	120.304.566
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$ 120.304.566				
ATENCIÓN!!!	Recuerde llevar el control de pagos (evite el desfinanciamiento del presupuesto asignado)				

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR (CONTRATOS)

*Si aplica (Facturas adjuntas)

1

4. GESTIÓN DEL CONTRATISTA

* ¿El contratista debe hacer entrega de productos?

SI

☒

NO

☐

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle a continuación los productos que deben ser entregados por el contratista y los mismos fueron entregados a satisfacción, de lo contrario diligencie los campos relacionados con las obligaciones en el contrato.

ENTREGA A SATISFACCIÓN

N°	PRODUCTO	%AVANCE	SI	NO
1	Software como servicio para 290 licencias de GSUITE BUSINESS durante un (1) año de servicio (correo electrónico)	100%	X	
2	Servicio de soporte por un (1) año de GSUITE BUSINESS	100%	X	
3				
4				
5				

* Si alguno de los productos no es entregado a satisfacción, por favor especifique en el campo de observaciones el motivo.

OBLIGACIONES		
N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
1		"Gestión desarrolla durante el periodo"
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Adjunto soportes de la gestión contractual en:

SIGA Y SECOP II

☒

CD/DVD

Documentos

5. DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLANILLA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

	NOMBRE ADMINISTRADORA	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE APORTE
PAGO APORTES SALUD				
PAGO APORTES PENSIÓN				
PAGO APORTE ARL				

* Tenga en cuenta que si adjunta planilla de pago de la planta de empleados de su empresa (Persona Jurídica) "La tabla de calculo no

INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR (CONTRATOS)

procesara el valor de la planilla que adjunta.

* ☒ SI Estoy obligado a pagar pensión.

* ☒ SI Pertenezco al régimen común

IVA 19%

PERIODO CERTIFICADO				PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	ARL
						CLASE DE RIESGO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS CERTIFICADOS	VALOR MENSUAL	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO
				0/01/1900	0/01/1900	0/01/1900
				12,5%	16,0%	0,00%
		0		\$ -	\$ -	\$ -

* Recuerde que la planilla puede registrar un valor superior por razones de mora.

SMLMV	\$ 877.803	Valor Fondo solidaridad
* NO (1% del valor base a cotizar en seguridad social cuando supera los 4 smlmv)		

6. SOPORTES DOCUMENTALES ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

N°	DOCUMENTO	ENTREGA	
		SI	NO
1	Formato gestión financiera del contrato de prestación de servicios	X	
2	Adjunta CD de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo		X
3	Adjunta documentos impresos de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo		X
4	Adjunta copia de la planilla de aportes a seguridad social por concepto del pago de (pensión, salud y ARL)		X
5	Se encuentra(n) vigente(s) la(s) garantía(s) suscrita(s) entre el contratista y la Secretaria Jurídica Distrital.	X	
6	En el caso de personas jurídicas anexa la certificación de pago de seguridad social y parafiscales por revisor fiscal y/o representante legal.	X	
7	Adjunta factura electronica No. EFO109, Orden de Compra No, 51994, Informe del Revisor OTROS: Fiscal, Informacion basica contratista, RUT, RIT, Certificación bancaria	X	

* El supervisor debe validar la información de la planilla con el siguiente campo.

7. NOVEDADES, SITUACIONES O INCONVENIENTES

* ¿Sucedio alguna novedad, situación o inconveniente durante la ejecución del contrato?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle las novedades, situaciones o inconvenientes suscitados en el campos observaciones del presente numeral.

OBSERVACIONES

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2018007982



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR
(CONTRATOS)

8. FIRMAS

DATOS DEL CONTRATISTA		El suscrito contratista procederá al cargue del presente Informe de Gestión mediante la Plataforma SIGA Y SECOP II, lo que establece que el mismo da fe de la información aquí registrada.
CONTRA/EMP:	EFORCERS S.A.	
CEDULA/NIT:	830077380	

DATOS DEL SUPERVISOR(A)		El suscrito Supervisor procederá a la recepción de la solicitud de pago mediante la plataforma SIGA y a la aprobación del presente Informe de Gestión del Contratista mediante la Plataforma SECOP II, lo que establece que el mismo se acoge a la declaración abajo suscrita.
NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO	
CEDULA	79468174	
CARGO	JEFE OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	

DECLARACIÓN : Como supervisor certifico que el contratista presentó durante el periodo del informe los productos, conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, los cuales son de una calidad óptima y sirven a los fines perseguidos con la contratación por lo cual debe procederse al pago.

**INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR
(CONTRATOS)**

INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR (FINANCIERA)

1. DATOS GENERALES									
CONTRATO No.		107 -2020 OC 51994				FECHA		14/07/2020	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO				Nº CEDULA		79468174	
CARGO DEL SUPERVISOR:		JEFE OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							
NOMBRE (Contratista/Empresa):		EFORCERS S.A.				CEDULA/NIT:		830077380	
OBJETO:		Adquirir el servicio de correo electrónico y hosting para la Secretaría Jurídica Distrital.							
VALOR INICIAL:		\$				120.304.566			
VALOR ADICIÓN (Si Aplica):		\$				-			
VALOR TOTAL:		\$				120.304.566			
PLAZO:		12	MESES	0	DIAS				
PRORROGA (Si Aplica):		PRORR.	SI		NO		ADICIÓN	SI	NO
SUSPENSIONES (Fecha Inicial-Final):		00/00/0000	a	00/00/0000	00/00/0000	a	00/00/0000		
FECHA DE ACTA DE INICIO:		28/07/2020							
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:		27/07/2021							
FECHA CERTIFICACIÓN		19/08/2020							
PERIODO CERTIFICACIÓN		28/07/2020 a 27/07/2021							
RP	Rubro Presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal			Fuente Financiación			Centro de Costos	
137	3-1-2-02-02-03-0004-004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet			Funcionamiento			Gestión de TIC's	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 120.304.566,00				
RELACIÓN DE PAGOS						
RELACION DE VALOR(ES) O FACTURA(S) A COBRAR EN EL PERIODO	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3	VALOR 4	VALOR 5	
	VALOR 6	VALOR 7	\$ 120.304.566	VALOR 9	VALOR 10	
	VALOR 11	VALOR 12	TOTAL	\$	120.304.566	
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 120.304.566				
ATENCIÓN!!!		Recuerde llevar el control de pagos (evite el desfinanciamiento del presupuesto asignado)				
*Si aplica (Facturas adjuntas)		1				

3. CONTRATISTA

Al firmar el presente formato, el contratista en calidad de trabajador independiente con Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Secretaría Jurídica Distrital, manifiesta que bajo la gravedad de juramento, con las implicaciones penales consiguientes, que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios citado en el apartado 1 del presente documento, materia de pago sujeto a retención de acuerdo a la siguiente información:

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN NO APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS - ADJUNTAR CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL

	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nº DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE APOORTE
PAGO APORTES SALUD	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PAGO APORTES PENSIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PAGO APOORTE ARP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR (FINANCIERA)

* Tenga en cuenta que si adjunta planilla de pago de la planta de empleados de su empresa (Persona Jurídica) "La tabla de calculo no

DETALLE DEL PAGO POR CONCEPTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN NO APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS - ADJUNTAR CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL

* ☒ SI Estoy obligado a pagar pensión.

* ☒ SI Pertenezco al régimen común

IVA 19%

PERIODO CERTIFICADO				ARL	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS CERTIFICADOS	VALOR MENSUAL(\$)	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

* Recuerde que la planilla puede registrar un valor superior (por lo anterior no es necesario solicitar corrección del formato).

SMLMV	NO APLICA	Valor Fondo solidaridad	NO APLICA
Fondo de solidaridad	NO	(1% del valor base a cotizar en seguridad social cuando supera los 4 smlmv)	

LOS SIGUIENTES DESCUENTOS NO APLICAN PARA PERSONAS JURÍDICAS

Por lo anterior y en cumplimiento de LEY 1819 de 29 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.", razón por la cual el contratista procede a certificar:

CERTIFICA			
Poseo a la fecha una cuenta AFC (Ahorro fomento a la Construcción) con un ahorro de	\$	-	
Efectúo aportes Voluntarios a Pensiones a la presente fecha con un aporte de	\$	-	
Pagué intereses en préstamo para la adquisición de vivienda (o el costo financiero de un contrato de leasing) valor pagado año anterior:			
SI ☐	NO ☐		
* Recuerde que debe adjuntar la certificación del banco a 31 de Diciembre.			
Pagué un contrato de medicina prepagada en el año inmediatamente anterior	SI ☐	NO ☐	
* Recuerde que debe adjuntar la certificación de la empresa prestadora del servicio a 31 de Diciembre.			
Por lo anterior y en cumplimiento del artículo 387 del Estatuto Tributario procede a certificar:			
NOMBRE	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE

INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR (FINANCIERA)

* Ver condiciones de aplicación en la página siguiente.

4. SUPERVISOR

El supervisor del contrato **CERTIFICA** el cumplimiento a satisfacción del Contrato de Prestación de Servicios del objeto citado en el durante **28/07/2020** a **27/07/2021** razón por la cual el supervisor procede a certificar que se efectue el pago al contratista en el presente mes el cual es: \$ **120.304.566,00**

5. DATOS PARA EL GIRO

BANCO	BANCOLOMBIA
Nº DE CUENTA	20225713212
TIPO DE CUENTA	AHORROS

6. APROBACIÓN DEL INFORME DE PAGO

Se debe adjuntar el pantallazo de aprobación del informe de pago del contratista en la plataforma transaccional SECOP II y remitirlo con el memorando electrónico de autorización de pago que se realiza en SIGA y los soportes del pago de Seguridad Social respectivos a la Dirección de Gestión Corporativa.

7. FIRMAS

DATOS DEL SUPERVISOR(A)		DATOS DEL CONTRATISTA	
APRUEBA EN EL APLICATIVO SIGA		FIRMA:	NO ES NECESARIA LA FIRMA PARA PERSONAS JURIDICAS, ADJUNTAR
Nombre:	FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO	Contra/Empresa:	EFORCERS S.A.
Cedula:	79468174	Cedula/NIT:	830077380
Cargo:	DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMI		

* Los suscritos Supervisor(a) y Contratista mediante este documentos dan fe de la información aquí suscrita.

OBSERVACIONES

* NOTA- De acuerdo con la normatividad vigente; (Parágrafo 3°, Art 2° Decreto 099 de 2013) los dependientes aplican en los siguientes casos:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones debidamente reconocidas por el ICFES o por la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad correspondiente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.

**INFORME DEL CONTRATISTA - SUPERVISOR
(FINANCIERA)**

4. El cónyuge o compañero permanente que se encuentren en situación de dependencia bien sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT certificada por Contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal y/o su respectiva EPS.

5. Los padres y los hermanos del empleado que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT certificadas por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

De la misma manera manifiesto que de las personas relacionadas en este formato, soy la única persona que hace uso de este beneficio.

ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
TIPO	Contrato	X	Convenio	No. 107-2020	Fecha: 14/07/2020
OBJETO	Adquirir el servicio de correo electrónico y hosting para la Secretaría Jurídica Distrital.				
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$120.304.566)				
CONTRATISTA	EFORCERS S.A.				
PLAZO	UN (1) AÑO				
IDENTIFICACIÓN (CC – NIT)	NIT. 83.0077.380-6				
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS ANDRES VALDERRAMA GUTIERREZ				
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO – JEFE DE OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				

CONSTANCIA DE LAS PARTES

Fecha de inicio de ejecución del contrato	28 DE JULIO DE 2020
Fecha de terminación	27 DE JULIO DE 2021

En Bogotá, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de JULIO de 2020, en las instalaciones de la SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL se reunieron, **FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO** en calidad de Supervisor del Contrato No. 107-2020, y **JOSE LUIS ANDRES VALDERRAMA GUTIERREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.782.706 actuando en calidad de Representante Legal de la firma EFORCERS S.A., como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

SOPORTE JURÍDICO

Que el día VEINTIOCHO (28) del mes de JULIO de 2020 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias.

ASEGURADORA

NO. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIAS	
		DESDE (DIA, MES, AÑO)	HASTA (DIA MES AÑO)
121549	CUMPLIMIENTO	22/07/2020	27/01/2022
	CALIDAD	22/07/2020	27/07/2022
	SALARIOS	22/07/2020	27/07/2024
	ESTABILIDAD		
	OTRAS		

SOPORTE FINANCIERO

Concepto	NÚMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	210	13/07/2020	3-1-2-02-02-03-0004-004	\$ 120.304.566
CRP	137	14/07/2020	3-1-2-02-02-03-0004-004	\$ 120.304.566

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 107 del 2020.
2. Fijar como fecha de inicio el VEINTIOCHO (28) del mes de JULIO de 2020.
3. Fijar como fecha de terminación el día VEINTISIETE (27) del mes de JULIO de 2021.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA	
Por la Secretaría Jurídica Distrital	Por la (el) Contratista
 FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO Jefe de Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	 JOSE LUIS ANDRES VALDERRAMA GUTIERREZ Representante Legal EFORCERS S.A.

- INSTRUCTIVO -

Es prerequisite para la suscripción del Acta de Iniciación:

Que la Dirección de Gestión Corporativa haga entrega oficial de los documentos requeridos para la ejecución del contrato, mediante correo electrónico envió documentos copia del contrato, aprobación de pólizas y registro presupuestal para supervisión/interventoría.

DOCUMENTOS ANEXOS

PERSONA NATURAL: Debe anexar copia de los documentos de acreditación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) que allegó el (la) contratista – Documentos que deben ser anteriores a la fecha de suscripción del acta.

PERSONA JURÍDICA: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si lo tiene, o por la (el) Representante Legal, acreditando la paz y salvo de aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, si hay lugar a ello, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

DILIGENCIAMIENTO

Tipo de Contrato: Especificar si es Contrato o Convenio y la tipología escrita en la minuta contractual.

Contratista: Nombre de la persona natural o jurídica con la que se suscribe el contrato – en este espacio no se debe incluir el nombre del representante legal.

Supervisor o Interventor: Nombre y cargo de la (el) servidora(or) pública (o) designada (o) o delegada (o) para ejercer la supervisión o interventoría.

ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO

En caso en caso de que la interventoría sea contratada, se debe incluir: *El nombre del interventor, el número del contrato de interventoría y el nombre y cargo del supervisor del contrato quien actúa en nombre de la entidad vigilando la correcta ejecución de los dos contratos (contratista e interventor externo)*

Apoyo a la Supervisión: Nombre de la servidora(or) designada como apoyo a la supervisión de conformidad con sus cláusulas contractuales.

Lugar y Fecha del Acta: Debe ser igual o posterior al recibo oficial de los documentos requeridos para ejecución.

Plazos - Fechas: Indicar fecha de inicio y terminación de cada plazo (ejecución y entrega de bienes o productos cuando a ello haya lugar), indicar el número o identificación del bien o producto a recibir.

martes, 11 de agosto de 2020

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que EFORCERS S A identificado (a) con NIT 830077380 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	20225713212	15/12/2000	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Juan Camilo Moreno
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bogotá D.C., 11 de agosto de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Eforcers S.A
NIT: 830.077.380-6**

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

1. Que de acuerdo con las planillas de pago MI PLANILLA, Eforcers S.A, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo con las planillas de pago MI PLANILLA Eforcers S.A, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PILAR ROMERO SABOYA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 157592-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 3482

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EFORCERS S.A.
Nit: 830.077.380-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01042795
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 2000
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 18 de mayo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 11A N° 93-35 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@eforcers.com
Teléfono comercial 1: 6228320
Teléfono comercial 2: 3013033098
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 11A N° 93-35 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@eforcers.com
Teléfono para notificación 1: 6228320
Teléfono para notificación 2: 3013033098
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0001315 de Notaría 26 De Bogotá D.C. del 21 de septiembre de 2000, inscrita el 2 de octubre de 2000 bajo el número 00747116 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada EFORCERS LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0002300 de Notaría 41 De Bogotá D.C. del 3 de diciembre de 2008, inscrita el 12 de febrero de 2009 bajo el número 01275027 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: EFORCERS LTDA por el de: EFORCERS S.A..

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 2300 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 03 de diciembre de 2008, inscrita el 12 de febrero de 2009 bajo el número 1275027 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: EFORCERS S.A.

Que por Escritura Pública No. 1741 de la Notaría 26 de Bogotá D.C., del 09 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02398147 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad EF VENTURE CAPITAL S.A.S (beneficiaria), que se constituye.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 3 de diciembre de 2058.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a. Diseño, desarrollo, venta, comercialización, e instalación de sistemas de computación, soluciones tecnológicas y software, de todo tipo, y para suplir cualquier tipo de necesidad en materia de tecnología e informática. B. La prestación de todo tipo de servicios de asesoría y consultoría en el campo de los sistemas y demás campos afines o análogos. C. La representación en calidad de agente, revendedor, mandatario u otros, de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para la realización de las actividades señaladas anteriormente y todas aquellas que sean conexas o complementarias. D. La prestación de cualquier servicio o comercialización de productos tecnológicos de naturaleza similar y/o análoga a los indicados en los numerales anteriores. E. Los bienes y servicios nombrados anteriormente podrán ser enajenados o prestados a cualquier tipo de personas, como entre otras, personas naturales o jurídicas públicas o privadas tales como las sociedades comerciales, entidades sin ánimo de lucro, entidades del estado del orden central o descentralizado, empresas industriales y comerciales del estado, y sociedades de economía mixta. F. Arrendar y subarrendar espacios físicos, puestos de trabajo e infraestructura a otras compañías. G. Prestar servicios de computación en la nube, suministro de páginas web, servidores (hosting), mantenimiento a distancia de programas y equipos. H. La prestación de una combinación de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística. Para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá: a. Comprar, vender, importar, exportar, permutar, y en general enajenar a cualquier título, toda clase de software, hardware y/o soluciones tecnológicas. B. Prestar cualquier servicio o asesoría a cualquier tipo de personas, relacionado con cualquier tipo de software, hardware y/o soluciones tecnológicas. C. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales. D. Intervenir ante terceros o ante los accionistas mismos como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas. E. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones en que negocien estas y aquellas. F. Girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar y negociar en general títulos valores y cualquiera otra clase de créditos. G. Formar parte de otras sociedades o empresas de cualquier sector. H. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fusionarse con otra y otras sociedades. I. Suscribir cualquier acto jurídico necesario para representar a entidades nacionales o extranjeras. J. Transigir, desistir y apelar de las decisiones de jueces, árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los accionistas mismos o a sus administradores y trabajadores. K. Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. L. Intervenir solo o en socio con otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, en proyectos propios de su objeto social, mediante asociaciones temporales, joint ventures, contratos de agencia, consorcios y demás actos jurídicos propios para proyectos conjuntos. M. En general desarrollar e impulsar cualquier otro acto u actividad lícita para el cabal desarrollo del objeto social.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor	: \$1,000,000,000.00
No. de acciones	: 1,000,000,000.00
Valor nominal	: \$1.00

**** Capital Suscrito ****

Valor	: \$648,048,054.00
No. de acciones	: 648,048,054.00
Valor nominal	: \$1.00

**** Capital Pagado ****

Valor	: \$648,048,054.00
No. de acciones	: 648,048,054.00
Valor nominal	: \$1.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: La junta directiva nombrará al representante legal de la sociedad, quién será reemplazado en sus faltas accidentales, absolutas o temporales por su(s) suplente(s), mientras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la junta directiva no efectúe un nuevo nombramiento se entenderá que el representante legal de la sociedad continúa en ejercicio de su cargo con plenas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del representante legal, quien con las restricciones establecidas en el artículo 65, ejercerá las siguientes funciones: a) Representar a la sociedad frente a los accionistas y terceros, en todos los actos y contratos; b) Constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la sociedad, previa aprobación de la junta directiva; c) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos sociales. D) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea de competencia de la asamblea general o de la junta directiva. E) Tomar las medidas necesarias para la conservación de los activos sociales. F) Adquirir, gravar y enajenar bienes inmuebles de la sociedad de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales; g) Tomar o dar dinero en préstamo con garantías reales sobre los bienes de la sociedad o mediante garantías simplemente quirografarias; h) (sic) Endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores u otros efectos comerciales; presentar a la junta directiva o por su conducto a la asamblea general de accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando las mismas entidades lo soliciten; j) Convocar a la junta directiva cuando lo considere pertinente, cuando se lo soliciten por lo menos dos (2) De sus miembros principales, el revisor fiscal o el, secretario; k) Convocar directamente a la asamblea de accionistas, o cuando lo ordene la junta directiva o el revisor fiscal, o a solicitud de accionistas que individual o colectivamente representen por lo menos el veinticinco por ciento (25%) o más de las acciones suscritas; l) Firmar los títulos representativos de las acciones conjuntamente con el secretario; m) Elevar a escritura pública las reformas estatutarias aprobadas por la asamblea general de accionistas; n) Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas y la junta directiva; o) Las demás que le señale la ley, estos estatutos o que le ordene la asamblea o la junta directiva para el normal desarrollo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del objeto social; p) Presidir las reuniones de la asamblea general, si ésta no decidiera otra cosa. Limitaciones a las facultades del representante legal. El representante legal requerirá autorización de la mayoría simple de los miembros de la junta directiva, para celebrar cualquiera de los siguientes actos y/o contratos: a) Adquirir, vender o gravar los bienes inmuebles de la sociedad; b) adquirir o vender derechos, participaciones, intereses, cuotas y/o acciones que la sociedad tenga en otras sociedades; c) Realizar cualquier tipo de operación cuando la cuantía de operación, de manera independiente o dentro de un mismo año fiscal, supere la suma equivalente a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales. D) Constituir a la sociedad en garante de obligaciones de sus accionistas o de terceros y asumir deudas ajenas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 50 de Junta Directiva del 23 de abril de 2019, inscrita el 3 de mayo de 2019 bajo el número 02461499 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Cifuentes Cortes Andres	C.C. 000000079693572
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
BEDOYA GOYES ABOGADOS S A S	N.I.T. 000009005971012
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Valderrama Gutierrez Jose Luis Andres	C.C. 000000079782706

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del código de comercio, mediante Acta No. 42 de la junta directiva, del 15 de noviembre de 2017, inscrita el 16 de noviembre de 2017 bajo el número 02276343 del libro IX, se aprueba la remoción de Forero Pulido Jorge Enrique como segundo suplente del gerente.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**** Junta Directiva: Principal (es) ****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Acta no. 049 de Asamblea de Accionistas del 24 de octubre de 2019, inscrita el 18 de diciembre de 2019 bajo el número 02534770 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Pisoni Ep Desssors Catherine Marie Jose	P.P. 00000011CC55924
SEGUNDO RENGLON	
Vidales Godinez Marisol Piedad Julien	P.P. 000000G26164528
TERCER RENGLON	
Cifuentes Cortes Andres	C.C. 000000079693572

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 049 de Asamblea de Accionistas del 24 de octubre de 2019, inscrita el 18 de diciembre de 2019 bajo el número 02534770 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Copete Sierra Danilo	C.C. 000000079461349
SEGUNDO RENGLON	
Bernal Ramirez Oliva	C.C. 000000052872515
TERCER RENGLON	
Tinoco Carpio Vannessa	P.P. 000000G24860066

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 033 de Asamblea de Accionistas del 24 de marzo de 2015, inscrita el 22 de septiembre de 2015 bajo el número 02021335 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS	S.A.S N.I.T. 000008001747504

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 11 de junio de 2019, inscrita el 12 de junio de 2019 bajo el número 02475979 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Romero Saboya Claudia Pilar	C.C. 000000052981597

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 18 de enero de 2017, inscrita el 20 de enero de 2017 bajo el número 02178280 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre
REVISOR FISCAL SUPLENTE
Coca Fonseca Astrid

Identificación
C.C. 000000051897033

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000909	2001/06/12	Notaría 26	2001/08/21	00790503	
0000909	2001/06/12	Notaría 26	2001/08/21	00790570	
0002300	2008/12/03	Notaría 41	2009/02/12	01274994	
0002300	2008/12/03	Notaría 41	2009/02/12	01274997	
0002300	2008/12/03	Notaría 41	2009/02/12	01275003	
0002300	2008/12/03	Notaría 41	2009/02/12	01275004	
0002300	2008/12/03	Notaría 41	2009/02/12	01275005	
0002300	2008/12/03	Notaría 41	2009/02/12	01275007	
0002300	2008/12/03	Notaría 41	2009/02/12	01275027	
2184	2013/12/23	Notaría 45	2014/01/17	01798156	
1349	2017/07/12	Notaría 27	2017/07/27	02246122	
1741	2018/10/09	Notaría 26	2018/11/23	02398147	

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado no. ´sin n de Representante Legal del 15 de junio de 2017, inscrito el 15 de junio de 2017 bajo el número 02234807 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: EFORCERS S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- EFORCERS SA CV

Domicilio: (Fuera Del País)

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-12-31

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 24 de mayo de 2016, inscrito el 1 de junio de 2016 bajo el número 02108953 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: EFORCERS S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NIMBUTECH S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

- NUBETI SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2015-03-24

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202

Actividad secundaria Código CIIU: 7490

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de junio de 2017.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 15 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.
Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 30,556,750,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 17:07:24**

Recibo No. AA20997691

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997691A2EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

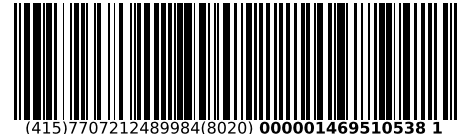
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695105381



(415)7707212489984(8020) 000001469510538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 3 8 0 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social
EFORCERS S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 A 93 35 P 2

42. Correo electrónico
info@eforcers.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 2 8 3 3 0

45. Teléfono 2

6 2 2 8 3 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 2 0 2	2 0 0 0, 0 9, 2 1	7 4 9 0	2 0 0 0, 0 9, 2 1	1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 0 1 4 1 8 2 6 3 7 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 37- Obligado a Facturar Electrónicamente

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

18- Precios de transferencia

26- Declaración individual precios de tran

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	4	2	
		58. CPC	8 3	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 06 - 12 / 17 : 26: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALDERRAMA GUTIERREZ JOSE LUIS ANDRES

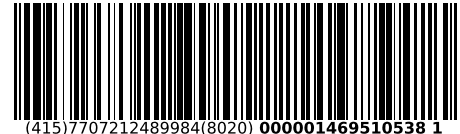
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14695105381



(415)7707212489984(8020) 000001469510538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 3 8 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 3 1 5	2 1 8 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 2 1	2 0 1 3 1 2 2 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 6	4 5	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 0 0 2	2 0 1 4 0 1 1 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 0 4 2 7 9 5	0 1 0 4 2 7 9 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0 0 9 2 1		
81. Hasta	2 0 5 8 1 2 0 3		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 2 1 2 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

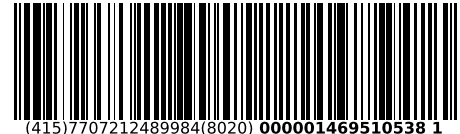
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695105381



(415)7707212489984(8020) 000001469510538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 7 3 8 0

6

Impuestos de Bogotá

3 2

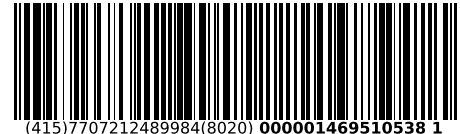
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 2 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	9 8 3 9 9 2 2 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido BEDOYA	105. Segundo apellido GOYES	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres DAVID		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 2 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	7 9 7 8 2 7 0 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VALDERRAMA	105. Segundo apellido GUTIERREZ	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres LUIS ANDRES		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695105381



(415)7707212489984(8020) 000001469510538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 7 3 8 0 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 4 2 5 8 6 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CIFUENTES	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres AMPARO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 1 2 0 3	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 6 1 2 6 7	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido FORERO	116. Segundo apellido PULIDO	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ENRIQUE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 1 2 0 3	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 6 9 3 5 7 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CIFUENTES	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 1 2 0 3	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 7 7 1 0 2 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CIFUENTES	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre DAVID	118. Otros nombres FRANCISCO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 1 2 0 3	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 6 2 5 9 1 9	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CAMACHO	116. Segundo apellido JAIMES	117. Primer nombre RONALD	118. Otros nombres IVAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 1 2 0 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14695105381



(415)7707212489984(8020) 000001469510538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 3 8 0 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

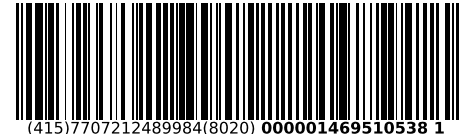
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 3 9 7 8 0 8	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORTES	116. Segundo apellido DE CIFUENTES	117. Primer nombre CECILIA	118. Otros nombres AMPARO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 1 2 0 3	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14695105381



(415)7707212489984(8020) 000001469510538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 3 8 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

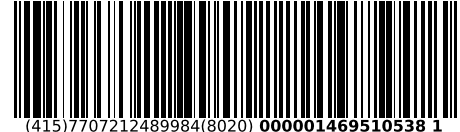
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 5	127. Número de tarjeta profesional 1 5 7 5 9 2 T
	128. Primer apellido ROMERO	129. Segundo apellido SABOYA	130. Primer nombre CLAUDIA	131. Otros nombres PILAR
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 7 4 7 5 0	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS LTDA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 9 2 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 5	139. Número de tarjeta profesional 3 9 9 2 9 T
	140. Primer apellido COCA	141. Segundo apellido FONSECA	142. Primer nombre ASTRID	143. Otros nombres MILENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 7 4 7 5 0	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS LTDA	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 9 2 2			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 1 6 2 5 9 3 T
	152. Primer apellido CASTELLANOS	153. Segundo apellido CAMARGO	154. Primer nombre YUDI	155. Otros nombres MARCELA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 9 1 1 2 9	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 1 2 9			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14695105381



(415)7707212489984(8020) 000001469510538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 3 8 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in	6 2 0 2
	162. Nombre del establecimiento EFORCERS LTDA.			
	163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
	165. Dirección CR 12 90 20 OF 301			
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 4 2 7 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 1 0 0 2		
	168. Teléfono 6 2 2 8 3 3 0	169. Fecha de cierre		
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

FECHA: 18-08-2020 10:23:28-05:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 19-09-2020

EFORCERS S.A.
830.077.380 - 6
Carrera 11a N° 93-35 Piso 2.**CLIENTE:**
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL DE BOGOTA (SCJU)
899999061
Cra 8 # 10-65

BOGOTA, D.C.

NUMERO INTERNO: IV-COL01-10595**FORMA DE PAGO:** CREDITO
TRANSFER. BANCARIA

Ley 1819 de 2.016: Adiciona al Art. 476 del Estatuto Tributario, Servicios Excluidos de IVA, el "suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos".

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Importe
wgo01ITGOGS0004 Licencia G Suite Business ano por usuario	290,00	EA	373.755,64	108.389.135,60
wgo01ITSW1003 Soporte tecnico proactivo	75,00	EA	133.506,22	10.012.966,50
RETEFUENTE			SUBTOTAL	118.402.102,10
RETEIVA			DESCUENTO	0,00
RETEICA			IVA	1.902.463,64
ODC:			TOTAL	120.304.565,74

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 74/100 MCTE

TRM: 1

OBSERVACIONES:

Nota:Oportunidad SJD-37845-Ren OC-51994

ELABORADO POR: THANIA PATRICIA ECHEVESTE**RECIBIDO POR:**

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio). Actividad ICA 6202 Tarifa 6.9 x mil

Favor girar cheque cruzado a nombre de EFORCERS SA. y/o Consignacion o Transferencia electrónica en la Cuenta Ahorros Bancolombia 20225713212 - Régimen Común, No somos grandes contribuyentes, No autorretenedores.

Resolución DIAN Numero 18764000078274 de 12 de junio del 2020 Autoriza del EFO
1 al EFO 667Vigente 6 Meses.



Emitido a través de
GetFEL

CUFE: 8a938c0cc6870c8f788f42f20ad5cc7ef97d00005a7111c3357525e5b183235a84e5fec8a22636e053cedaf8661c522c

Representación Impresa de la Factura



Luis Guillermo Montes <luis.montes@xertica.com>

BOGOTA - SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL DE BOGOTÁ- SJD Orden de compra 51994

Colombia Compra Eficiente <do_not_reply@colombiacompra.coupahost.com>
To: licitaciones@eforcers.com

Tue, Jul 14, 2020 at 5:50 PM

**BOGOTA - SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL DE BOGOTÁ- SJD
Orden de compra 51994**

Proporcionado por coupa

Ver Orden de compra

[Iniciar sesión](#)**BOGOTA - SECRETARIA JURÍDICA
DISTRITAL DE BOGOTÁ- SJD
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA**

Eforcers S.A.
N.I.T. 830077380
[Carrera 11A No. 93-35 Piso 2](#)
[Bogotá](#), Cundinamarca
Atte: Jose Luis Andres Valderrama
licitaciones@eforcers.com
Teléfono: +57 1 6228320

Número de Orden	51994
No de Instrumento	
Instrumento agregación	IAD Software I - Google
Fecha de Emisión	14/07/20
Fecha de Vencimiento	17/07/21
Comprador	Laura Gabriela Curiel Aguancha
Ordenador del gasto	William Libardo Mendieta
Supervisor	FRANCISCO JAVIER PULIDO

Montealegre
FAJARDO
Teléfono 3813000 EXT 1630
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales 1. RetalCA (De acuerdo a la actividad económica), Máximo 9,66 x 1000 2. RetelIVA 15% sobre el IVA facturado 3. Estampilla Procultura 0,5% sobre el valor antes de IVA 4. Estampilla Adulto Mayor 2% sobre el valor antes del IVA 5. Estampilla Universidad Distrital 1.1% sobre el valor antes de IVA
Justificación Adquirir el servicio de correo electrónico y hosting para la Secretaría Jurídica Distrital.

Enviar a

BOGOTA - SECRETARIA
JURÍDICA DISTRITAL DE
BOGOTÁ- SJD
[CARRERA 8 No. 10 - 65](#)
BOGOTÁ [BOGOTÁ](#)
Atte: FRANCISCO JAVIER
PULIDO FAJARDO

Facturar a

BOGOTA - SECRETARIA
JURÍDICA DISTRITAL DE
BOGOTÁ- SJD
[CARRERA 8 No. 10 - 65](#)
BOGOTÁ, [BOGOTÁ](#)
Atte: Laura Gabriela Curiel
Aguancha

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP CDP-210	wgo01--IT-GO-GS-00-04 Licencia G Suite Business año por usuario	290.0	Unidad	373.755,64	108.389.135,60
2	CDP CDP-210	wgo01--IT-GO-GS-00-08 Licencia Google Vault año por usuario	100.0	Unidad	0,00	0,00
3	CDP CDP-210	wgo01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	75.0	Unidad	133.506,22	10.012.966,50
4	CDP CDP-210	wgo01--IVA	1.0	Unidad	1.902.463,64	1.902.463,64
						120.304.565,74 COP

Ver Orden de compra

Iniciar sesión



Administración de gastos comerciales

Para obtener actualizaciones inmediatas a través de SMS o cambiar las preferencias de notificaciones, vaya a [aquí y ajuste los parámetros](#)

 **purchase_order.html**
49K



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/07/2019

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830077380

EFORCERS S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 12 90 20 OF 301 Teléfonos: 6228320
Dirección electrónica: finance.colombia@xertica. Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 09/10/2000 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1
Actividad 1: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Actividad 2: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
02/10/2000	1042795	EFORCERS LTDA	KR 12 90 20 OF 301	6228330

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/04/2018	C.C.	51897033	ASTRID COCA FONSECA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
05/07/2019	C.C.	52981597	CLAUDIA PILAR ROMERO SABOYA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
21/04/2018	C.C.	79693572	ANDRES CIFUENTES CORTES	REPRESENTANTE LEGAL
08/05/2019	C.C.	79782706	JOSE LUIS ANDRES VALDERRAMA GUTIERREZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/07/2019

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830077380	EFORCERS S.A.
---------------	------------------	---------------

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/05/2019	N.I.T.	900597101	BEDOYA GOYES ABOGADOS S A S	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

